



Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte LXVII LEGISLATURA

INFORME No. 0010/2023 I P.O.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., 9 de noviembre de 2023

INF. No 08/2023/CECFD

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Por este conducto, y en representación de la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte, de esta LXVII Legislatura, me permito informar a ustedes, de los resultados, que el día 8 de noviembre del presente año, el Jurado Calificador integrado por el Ing. Daniel Eduardo Palma Chávez, el Mtro. Luis Fernando Chávez Delgado, el Maestro Tomas Alonso Aguilera Armendáriz la Contadora Madai Pérez Serna, el Licenciado Fernando Acosta Pérez y el Maestro José Luis Arroyos Morales quienes lo emitieron respecto al "Reconocimiento al Mérito Deportivo, Ignacio Moreno Ortiz", en su edición 2023, mismos que han sido hechos del conocimiento de la Comisión que honrosamente presido, así como del Gobierno del Estado, representado por del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física a cargo de la Licenciada Tania Teporaca Romero del Hierro a quién le doy la más cordial bienvenida, en cumplimiento a lo dispuesto por el **Decreto 1029/2015 I P.O.**

Como todos sabemos, el Deporte es una parte importante de la cultura occidental, desde los orígenes de la democracia en la Grecia Clásica donde la práctica del deporte estaba motivada por razones de religión y Estado, que además de simbolizar los principios básicos de la civilización helénica y su cultura, que además cumplía un papel destacado en la educación, con sus



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

valores, normas y técnicas. Al igual que en Grecia, el origen del deporte en Roma fue sagrado, aunque después el interés del Imperio en la promoción del bienestar físico de sus ciudadanos en el deporte cobró un sentido más práctico, la de dotar a Roma de ciudadanos aptos para las Legiones y para servir al imperio cuando así lo solicitare, es así como progresivamente y a través de la historia, el Deporte es un tema considerado de interés público, ya que en la actualidad y desde un punto de vista social, el deporte facilita la convivencia y las relaciones entre los individuos, promueve la salud y el bienestar físico, aleja las enfermedades de las y los ciudadanos, canaliza la necesidad de confrontación y la agresividad, estimula la sensibilidad y la creatividad; además, ofrece una contribución al mejoramiento del clima social y fomenta la participación de la comunidad, rompiendo con las barreras de clase, eliminando la discriminación y en general, mueve al ser humano a una superación física y psicológica más allá de sus límites.

Con tal motivo, es que hoy esta alta tribuna reconoce al Deporte a través de sus mejores exponentes, aprovechando este espacio para reconocer a las maestras y maestros que, desde el nivel básico, inculcan en las niñas y los niños la psicomotricidad y la actividad física como fundamentos para los futuros deportistas como los que hoy honramos.

Por ello es que me permito informar con beneplácito a este Órgano Legislativo, que, la Comisión que me honro en presidir, cumpliendo una encomienda más, con su cuarto y último certamen del año, como lo son el Homenaje a la Niñez,



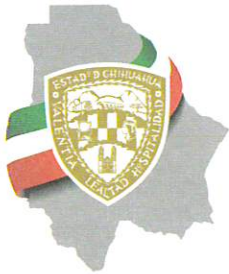
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputada y Diputado Infantil, Medalla al Mérito Educativo y Junto con la Comisión de Juventud y Niñez, el Parlamento Juvenil; es que recibimos la inscripción sin precedentes, derivada de la Convocatoria emitida para tal efecto, con un total de 24 inscripciones cubriendo todas y cada una de las categorías, es decir: 2 son en la categoría de arbitraje, 2 por la de Cronista Deportivo, 1 de Deporte Adaptado, 6 por la categoría de Entrenador, 8 por la Categoría de Deporte No Profesional y 5 por Deporte Profesional.

Además, cabe destacar que las y los participantes inscritos no solo son atletas, también son destacadas figuras de promoción del Deporte Chihuahuense y han representado a desde sus trincheras al Estado de Chihuahua en diversas competencias tanto Nacionales como Internacionales.

Por lo anterior, solicito que se tenga a quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte dando cabal cumplimiento a lo preceptuado por el **Decreto 1029/2015 I P.O. por medio del** cual se hace entrega del Reconocimiento al Mérito Deportivo, que en esta Edición lleva la denominación, Ignacio Moreno Ortiz, a las y los ganadores del año 2023 que a continuación tengo el honor de nombrar:

- **Por la Categoría Deporte Adaptado: la Ciudadana Melissa Alvarado Nevárez**
- **Por la Categoría de Entrenador: el Ciudadano Omar Karím Hernández González**



Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- Por la Categoría de Juez o Árbitro: la Ciudadana Tamara Concepción Lechuga Ornelas
- Por la Categoría de Deporte Profesional: el Ciudadano Óscar Alejandro Aguilar Pando
- Por la Categoría de Deporte No Profesional: el Ciudadano Andrés Eduardo Olivas Núñez
- Por la Categoría de Cronista Deportivo: el Ciudadano Pedro Zavala Ramírez

Por lo anterior, solicito a la Presidencia se proceda debidamente a reconocer por esta Alta Tribuna en representación del pueblo del Estado de Chihuahua a las y los ciudadanos ganadores que se encuentran presentes en esta Sede Legislativa.

ATENTAMENTE

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes